La Oceania Española.

Año X.

Redaccion y Administracion, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 27 de Enero de 1886.

Suscricion.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. Anuncios.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 21

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.
Saldrá el 1.º de Febrero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29.
Admite carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Vapor-correo
ROMULUS.
Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 27 del actual, á las doce del dia; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
1 Aldecoa y comp.

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, Lt.d
VAPOR *ZAFIRO*.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 27 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp.
1 Agentes.

Vapor-correo
CHURRUCA.
Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 27 del corriente.
Admite carga y pasage.
1 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo LUZON.
Saldrá en su expedicion par, á los puertos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 27 del corriente, á las cuatro de la tarde; retornando por los mismos puntos, menos joló.
Admite carga y pasaje.
1 José Reyes.

Vapor SERANTES.
Saldrá para Iloilo, el juéves 28 del actual á las doce del dia, haciendo escala á su regreso en Romblon.
2

Vapor ROMEO.
Saldrá para Iloilo y Cebú, el sábado 30 del actual.
Para carga y pasageros
4 N. Font.

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta. Real núm. 39.

Vapor-correo
MINDANAO.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 27 del actual, á las doce del dia; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
1 Aldecoa y comp.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

Lorchas.
Se vende baratas, dos muy buenas.
Cargan de azúcar 1.200 picos cada una.
Id. de abacá 400 fardos id. idem.
Informarán calle de Jólo núm. 42.
p2—10h

A los Sres. Profesores médicos
Acaba de recibirse *por correo de ayer*, una nueva remesa de la
Célebre antipirina,
y una pequeña cantidad de
Hidrato de terpina
cristalizado.
En la Farmacia y Laboratorio Micro-químico de
A. DEL ROSARIO Y SALES.
San Fernando—Binondo—Manila.
Enero 25 de 1886. p5

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
VAPORES CORREOS
de Manila á Saigon.
El vapor ARETHUSE capitan Bevilagua saldrá para Saigon el domingo 7 de Febrero á las doce de la mañana, en combinacion con el vapor ANADYR que saldrá de Saigon para Marsella el 12 de Febrero.
Este vapor admite fletes y pasages para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasages para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
M. Henry,
Agente.
Muelle del Rey núm. 1. p;h

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
39—Real de Manila—39

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

Interesante.
Un jóven versado en el idioma inglés, dá lecciones á domicilio á precios convencionales.—Se admiten proposiciones en la calle San Nicolás núm. 15, Binondo. phf

Una novia de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

AMBROSIO SAN JUAN
Y PORTA,
PROCURADOR.
Ofrece sus servicios al público.
Isla del Romero núm. 14. ph

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española*.

SE VENDE TABACO RAMA
á los precios siguientes:

4.a	Isabela	corriente	de 1883,	el quintal	$	7'50
5.a	"	"	de "	" "	"	3'50
5.a	"	"	de 1884	" "	"	5'00
4.a	Cagayan	"	de 1883	" "	"	6'50
5.a	"	"	de "	" "	"	3'00
5.a	"	"	de 1884	" "	"	5'00
4.a	Union	"	de "	" "	"	7'50
2.a	Visayas	(Iloilo)	de "	" "	"	3'00
2.a	"	(Cápiz)	de "	" "	"	3'00

San Jacinto--núm. 81. h

Se desea fletar un
bote ó lancha de vapor de poco calado y para una expedicion que durará algun tiempo. Para mas pormenores, Trozo, Zalazar 5. 2

SINGER
MAQUINAS PARA COSER
10 Reales semanales
ESCOLTA N.º 9. h

GABINETE
Médico-Quirúrgico
DEL
DOCTOR V. MARTINEZ LLEDÓ
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Consulta general y especial.
Curacion de las enfermedades de la matriz.
Horas de consulta y curacion de nueve á doce de la mañana en su gabinete calle de Enrile núm. 15 entresuelo (frente á Santa Cruz.)
NOTA.—Se encarga de la asistencia de partos. Su casa habitacion calle de Alix (Real de Sampaloc) núm. 21. h

Partera.
Catalina Alcántara, partera con título, ofrece sus servicios á las señoras que la necesiten. Calle Real de San Nicolás núm. 2. 2

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.

Santo del dia.

27 MIERCOLES.—San Juan Crisóstomo ob. conf doctor, S. Vitaliano papa.

Santo de mañana.

28 JUEVES.—San Julian y S. Cirilo, obs. confs y la Traslacion de santo Tomás de Aquino.

I. P. en Santo Domingo de Manila.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 27 de Enero de 1886.

PARADA, *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Antonio García Requejo.—DE IMAGINARIA.—El Teniente Coronel D. Joaquin Vera de Rey.

HOSPITAL Y PROVISIONES y PASEO DE ENFERMOS núm. 1.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor, Zambales Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 25 DE ENERO DE 1886.

IMPORTACION.

MACBETH, DE GLASGOW.

Sres. Hollmann y comp.—50 bultos 1580 kgs. hierro forjado en timbas.

SANTO DOMINGO, DE LIVERPOOL.

Secker y comp.—8 cjs. 96 docenas cajas de carton para sombreros, 2 id. 636 sombreros be fieltro, 1 id. 102 pares botitos de cuero para hombre, 1 id. 87 id. id. de id. y charol para id., 2 id. 2311 id. zapatos de id. para id., 1 id. 78 id. botitos de id. para id., 1 id. 69 sombreros de paja, 1 idem 26 kgs. tejido de seda y algodon en forros hechos para sombreros.

A. C. Levy.—1 cjs. 73 sombreros, 2 id. 576 id. de lana, 1 id. 85 kgs. papel en cartulina, 2 idem 408 estuches de madera y tela, 2 id. 28 aparatos para alumbrar, con todos sus adherentes.

C Lutz y comp.—20 cjs. 500 docenas frasquitos tinta, 1 id. 158 kgs. tejido de lana en merino, 150 barriles 27000 kgs. cemento romano.

DIA 26.

HECUBA, DE SINGAPORE.

A. Germann y comp.—10 cjs. 1625 kgs. papel escribir.

C. Heinszen y comp.—20 cjs. manteca.

Gutierrez Hermanos.—30 cajas 1260 kgs. jamones ahumados, 18 id. 360 kgs. quesos en vejiga, 3 id. 92 kgs. tocino ahumado, 16 id. 410 kgs. leche condensada, 25 id. 1100 kgs. verduras en conservas, 20 id. 75 kgs. encurtidos y 1 caja 90 kgs. higos secos.

STO. DOMINGO, DE LIVERPOOL.

Hollmann y comp.—100 cjs. 2600 litros cerveza.

Juan Muñoz y comp.—1 caja 49 kgs. juguetes, 1 id. 30 molduras de carton en floreras y esquinas, 3 bustos de madera y carton para comedor, 2 id. 37 canastos de mimbre y metal.

A. Germann y comp.—2 cajas 372 kgs. loza fina.

C. Fressell y comp.—2 cajas 136 kgs. acero en agujas, 39 kgs. hoja de lata labrada, 3 id. 278 kgs. tejido de punto de algodon, 4 id. 540 kgs. perfumería 1 id. 107 kgs. papel recortados.

E. Klopfer y comp.—3 barriles 1012 kgs. alambre de laton 115 cajas 4090 kgs. conservas alimenticias.

C. Heinszen y comp.—32 cajas 1168 kgs. conservas alimenticias.

EXPORTACION.

FRANCISCO REYES, PARA SINGAPORE.

Smith Bell y comp.—30 kgs. tabaco elaborado.

A. Germann y y comp.—126 kgs. tabaco elaborado.

Baer y Suhm.—1800 sombreros.

C. Lutz y comp.—135 kgs. tabaco elaborado.

Co-Caco.—840 kgs. tabaco elaborado.

F. L. Roxas.—191 kgs. tabaco elaborado.

F. Richardson.—19 kgs. tabaco elaborado.

J. Santamarina.—130 kgs. tabaco elaborado.

Compañía general de Tabacos.—291 kgs. tabaco elaborado.

Smith Bell y comp.—32 kgs. tabaco elaborado.

Sy-Tay.—1100 kgs. tabaco elaborado.

Manuel Conling.—3257 kgs café.

Vidal y comp.—24639 kgs. coco seco.

Grell y comp.—147 kgs. tabaco elaborado.

C. Palanca.—320 tabaco elaborado.

Vy-Yap-Cao.—1181 kgs. cueros de vaca, 591 kgs. astas de carabao, 6439 kgs. café.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Saigon, en 3 dias, v. francés "Arethuse," de 685 toneladas, capitan Mr. Beriloqua, con general: J. Henry.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Emuy y Hong-kong, vapor español "Don Juan:" con general.

Para Singapore, v. español "Francisco Reyes:" con general.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Boac, v. "Serantes," en 2 dias, con general: N. Font.

De Joló y escalas, v. "España," en 20 horas del último punto (Culion) con general: J. Reyes.

De Batangas, v, "Bauan," en 8 horas, con café: Inchausti y comp.

De Balayan, gta. "Balayan," en 1 dia, con azúcar: á la órden.

Manila 27 de Enero de 1886.

MAS SOBRE LA MONEDA

Bajo el epígrafe *¿Qué es crisis metálica?* el cual, á nuestro modo de ver, abarca mucho mas que *crisis monetaria*, asunto que trata *El Comercio* en su número del sábado último, estampa el colega algunos principios generales en que todos los economistas están conformes, relativamente á la Moneda como medida de los demás valores.

Hay uno, sin embargo, que las conclusiones adoptadas en congresos recientemente celebrados *ad hoc* y la experiencia hacen muy discutible, por cuya razon está lejos de la firmeza que á los otros debemos reconocer.

Es verdad que el mismo *Comercio* le llama "especial de nuestro derecho administrativo," lo cual es bastante á quitarle el carácter de base general aceptada por economistas, pues el Derecho administrativo es cosa diferente de la Economía política. Pero, cualquiera que sea el concepto con que se exponga, interesa impugnarle para que en él no se apoyen, como tal vez lo han hecho antes de ahora, resoluciones aventuradas en tan delicada materia. Las inspiraciones del poder público sobre moneda nunca deben ser simplemente autoritarias, de criterio administrativo, por lo mismo que afectan intereses muy vastos, que en la sociedad civil se pueden llamar fundamentales.

Está así redactado ese principio que el colega presenta al lado de los que nadie discute:

"Que el gobierno debe cuidar de "que guarde equilíbrio el valor de "la moneda nacional con la extran-"gera, pues si no hay *exacta* cor-"respondencia entre la moneda que "se escoje como tipo y la otra que "espresa la cantidad variable, el cam-"bio será constantemente desfavo-"rable á la nacion cuya moneda "fuere mejor, ó estuviese menos-"preciada en su relacion con las "estrañas."

No es esa hoy la experiencia, y por lo tanto, en esta cuestion mas experimental que teórica, el supuesto principio anotado se debe mirar con desconfianza.

Tanto en el mercado propio como en el internacional, Inglaterra, que fabrica hoy la moneda de oro de más ley que se conoce (0'916 2[3 de fino) y que es á la vez el primer mercado monetario del mundo para la de oro y plata de todas las naciones, no ha sentido hasta ahora esa depreciacion de la propia, que sigue siendo allí tipo de relacion para la cotizacion de la que no es moneda corriente, esto es, la extraña. Y esa constante justa estimacion de la buena moneda inglesa de oro, consiste en que ninguna otra, ni propia de plata, ni extraña de oro ó plata, la disputan dicho carácter de tipo de referencia ó moneda legal, aunque tanta circula como mercancía entre los hombres de negocios para cobros de saldos ó remesas al exterior.

El princípio presentado por el colega y que impugnamos debe ser sustituido con otro: que sancione el tipo único (monometalismo) como leccion de la experiencia; que restrinja la circulacion de la moneda auxiliar al tráfico menudo de subsistencias y á una décima parte, cuando mas, en las Cajas públicas, lo cual será tambien jurisprudencia para el comercio en general; que reconozca las ventajas de la libertad del tráfico monetario exterior, como el de toda otra mercancía, y que separando de la administracion estos ramos, confíe á juntas de negociantes, á los Bancos y á la opinion el estudio de tales cuestiones y la iniciativa de cualquiera disposicion que, poco ó mucho, pueda afectar á la circulacion monetaria, que la historia nacional la presenta frecuentemente perturbada por impremeditadas resoluciones, casi siempre, de oficinas de Hacienda.

ATENEO DE MADRID

En la noche del 17 de Diciembre, hubo una conferencia interesante; la dió el Sr. Lastres y versó sobre el Congreso penitenciario celebrado en Roma, donde tuvo la representacion del gobierno.

La conferencia fué larga y de interés; el público siguió con atencion todos los puntos, que con gran facilidad de palabra describió el Sr. Lastres.

Hé aquí el resúmen de los puntos tratados por el conferenciante:

TEMAS DEL PROGRAMA CIRCULADO, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SECCION.

1.a La privacion temporal de ciertos derechos civiles y políticos, ¿es compatible con un sistema penitenciario reformador?

2.a Para algunos delitos, ¿no podría sustituirse con ventaja á la pena de prision ó privacion de libertad, otra que tan solo la restringiese, como el trabajo en un establecimiento público, sin detencion, el destierro temporal de un lugar determinado, ó bien, en el caso de falta leve, la sola amonestacion?

3.a ¿Qué latitud debe dejar la ley al juez respecto á la determinacion de la pena?

4.a ¿Qué medidas deben adoptarse por las leyes para reprimir con más eficacia á los encubridores habituales, y á cuantos provocan y utilizan los delitos ajenos?

5.a ¿Hasta qué límite debe exigirse responsabilidad á los padres por los delitos de los hijos y á los encargados de la tutela, educacion ó guarda de menores por los delitos de estos?

6.a ¿Qué facultades deben darse al juez para enviar á los establecimientos públicos de educacion ó de reforma á los jóvenes delincuentes, ó en el caso que sean absueltos por haber obrado sin discernimiento, ó bien cuando deban condenarse á alguna pena privativa de libertad?

Conclusiones votadas por el Congreso.

PRIMERA SECCION.

Primera. La pena de interdiccion es compatible en un sistema penitenciario reformador, siempre que se aplique solamente cuando el hecho especial que motive la condena justifique el temor de abuso de derecho con perjuicio de legítimos intereses públicos ó privados, y sea impuesta sólo por tiempo determinado; excepcion hecha del caso en que la pena principal sea perpétua.

Segunda. Aplazada su discusion hasta el próximo Congreso.

Tercera. La ley debe fijar el máximum de la pena para cada delito, sin que el juez pueda jamás traspasarlo.

La ley debe fijar el mínimun de pena para cada delito, pero este mínimun puede ser traspasado por el juez, cuando considere que al delito acompañaron circunstancias atenuantes no previstas por la ley.

Cuando la legislacion fija dos especies de pena, una para los delitos infamantes y otra para los que no deshonran al culpable, el juez podrá en algunos casos sustituir la penalidad más severa, por la que lo sea menos, si descubre que la voluntad del agente no es del todo pervertido, teniendo en cuenta el delito calificado en abstracto por la ley.

Cuarta. Aplazada tambien su discusion.

Quinta. El Congreso considera de interés social se dicten medidas legislativas para impedir las consecuencias deplorables de una educacion inmoral dada por los padres á sus hijos menores.

Estima el Congreso que uno de los medios que deben emplearse, consiste en autorizar á los tribunales para suspender por tiempo determinado el ejercicio de todos ó parte de los derechos inherentes á la pátria potestad, cuando los hechos suficientemente comprobados, justifiquen responsabilidad de los padres.

Sexta. El juez debe tener la facultad para ordenar que el procesado jóven, absuelto por haber obrado sin discerni-

XV

MISS INES LOCKVOOD A MAD. FERRARIS

"Prometí, querida Emilia, daros algunos detalles sobre la boda de Mr. Arturo Barville y miss Haldane.

"Se ha hecho en diez dias, pero he tenido tanto que hacer en ausencia de los amos de la casa, que no he podido escribiros hasta hoy.

"Solo se invitó á los miembros de la familia de marido y mujer, en consideracion á la mala salud de la tía de miss Haldane.

"Por parte de la familia Montbarry, estaban, además de lord y lady Montbarry, sir Teodoro Barville y su mujer, madame Carbury, hermana segunda de milord, Francisco y Enrique Westwick.

"Los tres niños y yo asistimos á la ceremonia en calidad de cortejo, en union de varios primos. Llevábamos vestidos blancos con vivos verdes, en honor á los colores de Irlanda.

"La novia nos regaló á cada una, una pulsera de oro. Si añadís á los citados los parientes de Mistriss Carbury y los criados de las dos casas, tendréis la lista de los asistentes.

"El tiempo era soberbio y el servicio de iglesia magnífico. En cuanto á la novia, es imposible pintar lo hermosa que estaba.

"El almuerzo fué muy alegre, y Enrique Westwick pronunció un buen brindis.

"Terminó haciendo una proposicion que cambiará, dentro de poco, nuestro género de vida.

"Hé aquí como se expresó, si no recuerdo mal:

—"Estamos todos de acuerdo para lamentar la hora de la separacion que se acerca, y nos alegraríamos de volvernos á ver.

"¿Por qué no nos damos una cita? Llega el otoño y entramos en vacaciones. ¿Qué os parecería si nos encontráramos con los novios en otro sitio, para convertir este almuerzo en gran festin?

"Los novios van á Alemania y el Tirol antes de llegar á Italia. Propongo que les dejemos solos un mes, y que procuremos dar con ellos en el Norte de Italia, en Venecia, por ejemplo."

Se aplaudió la idea, y despues se rió. ¿Por qué? Por mi anciana nodriza. Al pronunciar mister Westwick el nombre de Venecia, se levantó de pronto de la mesa de los criados y gritó con todas sus fuerzas:

—¡Parad en nuestro hotel, señoras y señores! Nos dan ya el 6 por 100 de renta, y si queréis pedir las habitaciones libres y pedir de lo mejor, pronto nos darán un 10 por 100. Preguntádselo á Mr. Enrique.

Puesto éste en evidencia, tuvo que confesar que era accionista de una Compañía formada para explotar el hotel de Venecia, y que había interesado á la nodriza por una pequeña suma.

Cada cual pronunció entonces su brindis.

—¡Al éxito del hotel de la nodriza!

Se habló de la cita en Venecia y empezaron las dificultades.

De la familia de Mistriss Carbury, solos dos se comprometieron.

De parte nuestra, éramos más libres.

Pasado el primer momento de sorpresa y dueña ya de sus ideas, recordó, ante la idea de ir á Venecia, las últimas palabras pronunciadas en su casa por la viuda de Montbarry:

"Volveremos á vernos aquí en Inglaterra, ó allá en Venecia, donde ha muerto mi marido, y nos veremos por última vez."

Era una extraña coincidencia, por lo menos, que el curso de los sucesos hubiese de conducir fatalmente á Inés á Venecia, ¡sobre todo después de tales palabras!

Aquella mujer de grandes ojos negros, aquella Casandra, ¿seguiría en América?

O acaso los caprichos del azar, que los tontos llaman solemnemente lógica de los sucesos, ¿la había hecho volver á Venecia?

Inés se levantó de la silla en que se había dejado caer, avergonzada de haberse dirijido tales preguntas y de haber pensado en semejantes presentimientos.

Hizo sonar la campanilla, y envió á buscar á los niños, para anunciarles que todos iban á salir en seguida para unirse á papá y á mamá.

La ruidosa alegría de los niños, la preocupacion de un viaje dispuesto tan de prisa, arrojaron de su alma, como lo merecian, todas aquellas ideas.

Inés se puso á la tarea con el ardor febril de que sólo las mujeres son capaces cuando hacen algo que las agrada.

Aquel mismo dia, llegaron los viajeros á Dublin, á tiempo para tomar el vapor de Inglaterra.

Dos dias más tarde, se unian á lord y lady Montbarry en Paris.

Mistriss Carbury, clavada en su canapé por una afeccion á la espina dorsal, debía á su sobrina un placer supremo: la lectura de las novelas recientes.

Arturo se percibió en seguida de este detalle, y se ofreció á sustituir á miss Haldane: tenía nociones de mecánica, y perfeccionó el sillon articulado de Mistriss Carbury; asimismo inventó medios para trasportarla de la alcoba al salon sin molestarla, lo que puso á la anciana contentísima.

Con los derechos á la gratitud de la tia y sus dotes personales, pronto se congració Arturo con la sobrina.

Aunque guardase el secreto, sabía la jóven que Arturo estaba enamorado de ella, pero tardó más en darse cuenta de sus propios sentimientos.

Como no tenía otra cosa que hacer, observaba la anciana á los jóvenes, y notó en miss Haldane inequívocas señales de simpatía por Arturo.

Una vez averiguado esto, Mistriss Carbury aprovechó la primera ocasion para hablar de Arturo:

—No sé lo que haré, cuando Arturo se vaya—dijo.

Miss Haldane levantó la cabeza de la labor.

—No se vá—dijo.

—Pero, niña, lleva ya en casa de su tio un mes más de lo debido; sus padres tienen naturalmente ganas de verle.

Miss Haldane contestó lo siguiente, que solo podía germinar en un cerebro turbado:

—¿Por qué no vienen sus padres á cosa de

SGCB2021

miento, sea colocado en una casa de educacion ó en una escuela de reforma. El tiempo de permanencia en el establecimiento la fijará el juez, que tendrá, por tanto, siempre, el derecho de levantar la reclusion, cuando las circunstancias que la motivaron hayan cesado. La estancia en el establecimiento podrá abreviarse, concediendo la libertad provisional de los jóvenes, quedando estos sujetos á la vigilancia de la Direccion del asilo ó escuela.

El juez debe tener tambien facultad para ordenar que la pena privativa de libertad, pronunciada contra un jóven delincuente, sea extinguida en un establecimiento de educacion ó en escuela de reforma. El cumplimiento de la pena impuesta debe tener lugar, precisamente, en un establecimiento público.

Respetando lo que se encuentra establecido por la legislacion de los distintos paises sobre la pátria potestad y la correccion paternal, el Congreso desea que al desenvolver los derechos adquiridos por el padre sobre sus hijos, el legislador se inspire en la idea capital de respetar integramente la autoridad sin límites del jefe de familia honrado, y libre de toda influencia contraria á sus hijos.

La correccion paternal debe tener siempre un carácter privado familiar y secreto, sin que produzca ningun antecedente criminal y sin que pueda tener ninguna consecuencia penal ó penitenciaria.

REVISTA DE MADRID

(De *El Imparcial.*)

LOS MOROS

Cada cuarto ó cinco años, en Fez se piensa en que se preciso arreglar algun perfil diplomático en Madrid, y una comision de ilustres moros viene al Manzanares. Traen una docena de caballos imposibles de montar, una docena de sillas que desnalgarian á un gaucho; una coleccion de armas admirables; y Alá sabe qué ocultos propósitos entre las hiperbólicas ponderaciones de amistad de sus discursos.

Los reyes y soberanos de las naciones cultas, no suelen regalar con tanta frecuencia ni con tanta prodigalidad como nuestros buenos vecinos de Marruecos. Ellos no vienen nunca sin su regalo. Es una diplomacia de aguinaldos, completamente conforme con el espíritu del mes de Diciembre. Un regalo es siempre agradable, hasta cuando se rechaza, y predispone favorablemente el ánimo del obsequiado. La filosofía morisca se funda, sin duda, en esta verdad, para ir poblando las reales caballerizas de potros corredores y esbeltos como gamos.

Los diez caballos que ayer llevaron al regio alcázar y que formaban en fila en el patio de la Armeria, son hermosos, y sus enjutas grupas, sus anchos pechos, sus crines abundantes y enmarañadas, recuerdan las bélicas competencias de los torneos, las empresas audaces del amor y la guerra, en que los ginetes de Bib-Rambla lucían su fiera condicion.

Mientras el pueblo admiraba en el patio los caballos, el embajador de S. M. sherifiana subia, con su séquito negro, la soberbia escalera de Palacio, y poco despues se daba lectura del discurso de rúbrica, lleno de sentimiento y de gentilezas literarias. En él campea cierta ingenuidad que no suele hallarse en los documentos de esta especie. Cid Abdel-Sodek se prosterna ante el dolor de la reina, ante el luto de la corte, ante la desgracia nacional, deshojando flores sobre la tumba del rey muerto y une su personal dolor al dolor oficial que representa.

Las recepciones palatinas han terminado por ahora. El Palacio cerrará sus salones por algunos dias. La reina podrá conceder á su corazon el silencio y la soledad á que tiene derecho.

DIEZ CENTIMOS DE SOPA

La Tienda-Asilo ha inaugurado sus servicios para los pobres. Oportunamente, por cierto. El frio aprieta. La niebla nos envuelve. ¡Qué horribles noches se preparan para el que no tiene que comer! El Guadarrama enseña sus nevadas cimas, asomando la blanca cabeza sobre las lontananzas oscuras de la Casa de Campo.

El frio será menos intenso cuando no invada el alma del pobre, que se siente abandonado de sus semejantes,

Diez céntimos bastan á que un hombre no se precipite un el abismo del crímen, á que una mujer no se prostituya, á que un niño no muera de hambre.

Diez céntimos de caridad se convierted, gracias á la Tienda-Asilo, en la vida y en el honor de un pobre.

El hambre tiene fama de ser fecunda musa de las artes. La reputacion de que goza es antigua. Homero dicen que cantó sus más altas inspiraciones cuando tenía el estómago desalquilado. Y de Cervantes ya es cosa corriente decir que no cenó la noche en que puso fin al *Quijote*. Pero de todas las inspiraciones del hombre, ninguna tan hermosa como aquella en que hace de secretario la caridad.

La Tienda-Asilo es una obra de caridad hermosísima. Un pobre colocado en la puerta de un templo puede asegurar su subsistencia con hallar tres personas que, según la frase del poeta, compren cada una sus 10 céntimos del paraiso.

Otra cosa buena hay en la Tienda-Asilo además de la sopa, que es excelente.

Hay allí una competencia terrible de la taberna...

Los que no pueden comer en un restaurant ó un café, no tenían antes más medio de alimentarse que la taberna. Y allí, al lado de las chuletas quemadas, del vino azul y picante, del aguardiente aleman, están la navaja, el escribano de guardia, una celda de la Cárcel Modelo, un billete para entrar en el presidio de Ceuta.

Ved como un plato de sopa barato, puede salvar más almas que treinta discursos.

Al pobre hay que predicarle así, con obras de caridad. En vez de elocuencia, pan; en vez de incendiarias arengas, instituciones modestas y prácticas que le faciliten la vida.

El problema social aparece menos grave, visto desde las mesas llenas de pobres que comen. En cambio amenaza el problema de los destinos, la lucha cruel por ocupar un asiento en el presupuesto—esa tienda-asilo de la política.

J. ORTEGA MUNILLA.

INSTANCIA DESESTIMADA

En la plaza de la Merced, de Barcelona, y en el mismo sitio donde se levanta la hermosa iglesia, hoy parroquial de San Miguel, que en la época de Cárlos III y bajo su protectorado se construyó, estuvo el antiguo templo gótico del siglo XIII, donde los frailes mercenarios celebraban el culto divino, iglesia tambien edificada con la proteccion régia y dotada con esplendidez por D. Jaime I, don Alfonso X, y otros muchos monarcas en el espacio de cuatro siglos.

El primero de dichos templos vino á sustituir al segundo, cuando fué preciso reedificarlo porque ya amenazaba ruina, y tambien porque su pequeña nave era insuficiente á contener el numeroso concurso de fieles barceloneses que, en todas sus cuitas y trabajos, acudían á postrarse de hinojos ante la misma bendita imágen que San Pedro Nolasco, San Raimundo de Peñafort y San Ramon Nonato hicieron mil veces venerada, cuando vistiendo al hábito de la Merced é invocando el nombre de su excelsa patrona, corrían riesgos inauditos entre los moros de la Península y el Africa y aún esponían su propio cuerpo á la esclavitud, por conseguir el rescate de tantos cautivos para la tierra y tantas almas para el Cielo.

Hácia fines del siglo XVII tuvo lugar en esta iglesia una ceremonia imponente al par que sencilla, grandiosa en medio del cándido fervor que revela, y aun quizás pueril en su forma externa, pero que no deja de ser una provechosa enseñanza de las muchas que nos prodiga el gran libro de los acontecimientos.

La situacion de España en esa época era por demás difícil: espiraba el rey, tan ruin de cuerpo como de espíritu, que la historia llama *el hechizado*, sin dejar sucesion de ninguna de las dos esposas que tuvo, pues estaba escrito que el desdichado Cárlos II no habia de servir *absolutamente* para nada,—y los reyes de Francia, Inglaterra y Austria, atentos á la hermosa presa, fijaban su vista codiciosa en ella, prontos á repartirse los retazos en que su ambicion dividiera á España y los países por sus hijos conquistados.

Aspiraban al trono vacante. Luis XIV de Francia intentaba hacer valer los títulos de su esposa, y el emperador Leopoldo I de Austria alegaba la renuncia que la dicha hermana mayor del rey hiciera de sus derechos en el tratado de los Pirineos, para que recayera el de la corona en su mujer, hermana segunda de Cárlos II; estos formaban dos partidos, el francés y el austriaco, que tenian procuradores muy activos hasta cerca del moribundo monarca.

La muerte de éste, habia de ser ocasion de graves disturbios y sangrientas colisiones: veían todos con pavor cernerse sobre sus cabezas aquella nube, presagio de tempestad horrenda, sin que la ansiada sucesion del rey viniera á resolver el árduo conflicto.

Por aquel entonces decretó el Papa Inocencio XII que se celebrara la fiesta de Nuestra Sra. de la Merced con rito doble de precepto, y esta noticia, llegada á Barcelona á principios de Mayo de 1696, fué recibida con júbilo entusiasta en todo el Principado, especialmente en la capital que se dispuso á festejar la extraordinaria festividad de su querida patrona en aquel año.

El Concejo de Ciento, á instancias de los PP. mercenarios, tomó cartas en el asunto y acordó dar á los festejos la mayor solemnidad posible, aprovechando la ocasion aquella para suplicar á María Santísima que intercediera con su Divina Majestad en la anhelada sucesion del rey, á cuyo efecto se dispuso un solemne Te-Deum cantándose el *Ave Maria Stella*, un novenario con letanía al que asistirían todos los *concelleres* y para mejor inclinar el ánimo de la excelsa mediadora acordó, asimismo, que se pusiera en manos de la imágen de la Merced un memorial, en el que formularían la peticion de la gracia que todos imploraban.

Los festejos acordados y más que nada ésta última decision, cuentan las crónicas que excitaron grandemente el entusiasmo de la ciudad Condal, que, llena de fé ciega y candorosa, esperaba fuera concedido el especial favor que en el memorial pedían los *concelleres*: un heredero al trono.

Llegó la tarde de la fiesta, 19 del dicho mes, y entre las salvas de los baluartes de Barcelona y el sonoro concierto de clarines y trompetas, se cantó un *Te-Deum*, asistiendo á él todas las autoridades, el Concejo bajo mazas, los nobles y un inmenso gentío que llenaba la iglesia, resplandeciente de luces.

En un riquísimo trono de plata, regalo de la Ciudad, estaba la bendita imágen de la Merced, ante la cual, mientras oficiaba de pontifical el obispo, oró ferviente todo un pueblo que dirigía al mismo fin sus oraciones, al mismo afan sus anhelos, como si con ese sublime instinto de las colectividades previera los males que le amenazaban.

Luego de terminado el Te-Deum, se hizo la original é interesante ceremonia: el *conceller en Cap* subió, con su Ilustrísima y los demás *concelleres*, al suntuoso camarin de la Vírgen, y despues de besarla todos la mano, hincando la rodilla, puso en ella á nombre del Concejo y la Ciudad, el memorial, escrito admirable, retrato de una época, historia de un pueblo, que decía así (1).

"Señora:

"A vuestras sagradas plantas y con el "mayor rendimiento, la ciudad de Barce-"lona que tiene tanta esperiencia de "vuestras misericordias, imposibles de es-"plicar en lenguaje humano, os suplica la "mayor y más importante.

"Nuestro católico monarca Cárlos y "su amante y real esposa Mariana, reyes "y señores nuestros, se hallan sin la de-"seada sucesion, despues de seis años de "ejemplarísimo matrimonio, y toda esta "monarquía con leal impaciencia descon-"solada.

"Vos, señora, que registrais lo íntimo "de nuestro corazon y oís mejor á Bar-"celona lo que calla que lo que dice, sa-"beis cuanto nos atormenta la dilacion "de esta dicha. No tarda, si se mira el "poco tiempo y poca edad de los reales "esposos, pero á la utilidad de estos rei-"nos y á nuestro leal afecto y cordial "amor siempre ha tardado.

"Y pues la omnipotencia, que vuestro "preciosísimo hijo os comunica, no se "limita al poder de solo concedernos esta "felicidad, sinó que llega igualmente al "poder de abreviarla, abreviadla. Fecun-"dad á este real matrimonio de sucesion "tan eterna y numerosa, como hija de "vuestras piadosísimas entrañas é inter-"cesion soberana.

.....

.....

"Concedednos, pues, soberana señora "de la Merced, un príncipe de nuestro "gran monarca; y vuestra siempre pró-"diga clemencia sea esta vez justificada "retribucion, que es hacer lisonja á vues-"tra piedad para ser más beneficiosa, el "consideraros más obligada."

Terminada la ceremonia, el pueblo alborazado que á ella había asistido, se desparramó por las calles de la ciudad, y durante nueve dias todo fué animacion y júbilo en ellas: el novenario se celebró con la mayor solemnidad, los clarines y trompetas alegraron los ecos y el cañon tronaba desde los baluartes en salva régia: ¡poco tiempo despues todo había de ser llanto y desconsuelo!

Entre los varios juegos y diversiones que se celebraron, tambien figuró un certámen literario, en el cual obtuvo el premio una poetisa catalana, autora de una composicion alusiva el asunto, siendo de extrañar que no se llevara á cabo un auto de fé, cosa muy en armonía con el reinado entero del entonces Cárlos II, que tuvo grande aficion á este espectáculo.

Tales fueron los festejos y tal fué la ciega confianza de los catalanes en su divina abogada; mas ésta comprendió quizás en sus altos destinos que era menester despertar, con el olor de la pólvora y el estampido de los cañones, al pueblo que en manos estrangeras habia perdido uno á uno sus derechos, rotos con las Comunidades de Castilla y deshechos con las Germanías valencianas, y eligió á la invicta y heróica ciudad para tan alto ejemplo, página gloriosa del libro de los libertades pátrias que se ha escrito con sangre letra á letra.

La Vírgen, pues, *desestimó* la instancia de los *concelleres*, pero fué la que encendió en el pecho de los bravos catalanes aquel fuego patriótico que les alentó en la jigante lucha, asombro de la Europa entera, cuando Barcelona prefirió sucumbir con sus fueros, envuelta en llamaradas, antes de entregarse como paciente rebaño de ovejas al capricho del rey escrofuloso que en su testamento dispuso de un reino, como quien manda en cosa muy suya.

Carlos II, en efecto testó en favor del nieto del rey de Francia, el duque de Anjou, y de allí surgió la guerra de sucesion que tuvo su más terrible epopeya ante los muros de Barcelona, la amante de sus fueros y del legítimo sucesor á la corona, el Archiduque.

Y el mismo Cárlos II, al espirar, ya quizás lastimado del conflicto que alimentó con su propia debilidad, esclamaba:

—¡Dios es quien dá los reinos, porque son suyos!

RAFAEL.

Madrid, Noviembre.

(1) Véase la interesante crónica de D. Victor Balaguer.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 25 DE ENERO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

	Barómetro reducido á 0° al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	761.05	ENE.	0	27.9	63.0	17.6	Despejado.	0	0
	757.94	SE.	1	31.1	52.5	17.6	Idem.	0	0
HONG-KONG.	759.96	S.	0	15.5	98.5	12.9	Cubierto.	20	1.6
	758.18	S.	0	15.7	99.5	13.2	Idem, calima.	0	0

Secretaría del Arzobispado de Manila.

Suscricion para la adquisicion de un Crucero que se llamará FILIPINAS.

	Pesos.	Cént.
Suma anterior...	100.192	88
PARROQUIA DE CALAPAN (MINDORO).		
D. Fabian Sunyé ...	5	»
D. Buenaventura de los Reyes ...	3	»
D.a Juana Bermudez ...	3	»
D. Manuel Adeva ...	1	»
D. Luciano M. Adriático...	1	»
D. Leoncio Martinez ...	1	»
D. Vicente V. Alberto ...	1	»
D. Guillermo Arboleda ...	1	»
D. Cecilio Matías ...	1	»
D.a María de los Santos...	1	»
Chino Justino Conde ...	1	»
— Chua ...	1	»
— Yo-Nga ...	1	»
Varios fieles ...	3	21
Otras cuotas menores ...	8	5
PARROQUIA DE NAUJAN (MINDORO).		
D. Gregorio Gancico ...	2	»
D. Manuel Adeva ...	1	»
D. Valeriano Gasic ...	1	»
D.a Calixta Untalan ...	1	»
Varios chinos ...	2	25
Varios fieles ...	4	5
Otras cuotas menores ...	8	10
PARROQUIA DE PUERTO-GALERA (MINDORO).		
Varios fieles ...	2	50
Otras cuotas menores ...	3	50
PARROQUIA DE SIBONGA (CEBU).		
D. Mariano Sarmiento ...	5	»
Chino Valeriano Paulin ...	1	»
— Densenco ...	2	»
— Sanchama ...	1	»
— Francisco Rivera ...	6	»
— Filomeno Tan-Chingco. ...	1	»
D.a Clemencia Potestas...	1	»
D.a Luisa Avila ...	1	»
D.a Felisa de los Angeles.	1	»
D.a Bonifacia Morales ...	1	»
D.a Paula Redublado ...	1	»
D. Clemente Bermejo ...	1	»
D. Joaquin Ilmo. Maestro...	1	»
D. Pablo Garcia ...	1	»
D. Ambrosio Belloc ...	1	»
D. Bonifacio Rodriguez ...	1	»
D. Eduardo Ruiz ...	2	»
D. Simon Cuico ...	2	»
Varios fieles ...	5	68 61
Otras cuotas menores ...	20	73
PARROQUIA DE TUY (BATANGAS).		
D. Pablo de Ocampo ...	30	»
D. José Ilustre ...	6	»
D. Ovidio Caballero (*) ...	5	»
D. Ciriaco Rodriguez ...	1	»
D. Jacobo Filler ...	1	»
D. Doroteo de Silva ...	1	»
D. Baldomero Valdez ...	1	»
D. Felipe Andreus ...	1	»
D. Pedro Bacit ...	1	»
D. Tomás Macalaguim ...	1	»
D. Cirilo García ...	1	»
D. Toribio Legaspi ...	1	»
D. Santiago Mendoza ...	1	»
D. Miguel Bacalso ...	1	»
D. José Navales ...	1	50
D.a Antonia Javier ...	1	»
D. Anacleto Bascuguen ...	1	»
D. Pantaleon Abellar ...	1	»
D. Pedro Alaysa ...	1	»
Chino Luis Yandiola Pam.	2	»
— Quina ...	1	50
D. Luis Bragado ...	1	»
D. Celedonio Bulaclac ...	1	»
D. Andrés Macalalad ...	1	»
D. Mariano Marella ...	3	»
D. Vicente Almanzor ...	1	»
D. Macario Granados ...	1	»
D. Brígido Robles ...	1	»
D. Vicente Adoptante ...	1	»
D. Santiago Apacible ...	1	»
D. Santiago Rillo ...	1	»
D. Montano Tolentino ...	1	»
D. Baltasar Afable ...	1	»
D. Julian Ambalada ...	10	»
D. Genaro Apacible ...	1	»
Varios fieles ...	»	96
Otras cuotas menores ...	5	35
PARROQUIA DE CALBAYOG (SAMAR.)		
Marcelino Lirio ...	1	»
Manuel Obong ...	1	»
Santiago Arma ...	1	»
Valerio de la Cruz ...	1	»
Ramon Avaro ...	1	»
Pedro Madolaria ...	1	»
Pedro Magbutay ...	1	»
Remigio Camarines ...	1	»
Angel Dendoco ...	1	»
Mariano Sagadal ...	1	»
Manuel Domayan ...	1	»
Bernardino Toquib ...	1	»
José Medoranda ...	1	»
Antonio Muñoz ...	1	»
Honorio Dinero ...	1	»
Pantaleon Milca ...	1	»
Pedro Bonayog ...	1	»
Agustin Docong ...	1	»
Mariano Abeñon ...	1	»
Micael Geroca ...	1	»
Marcelo Mavo ...	1	»
Domingo Yabao ...	1	»
Salustiano Tocayon ...	1	»
Domingo Lagajit ...	1	»
Enrique Tarrayo ...	1	»
Felipe Mendaño ...	1	»
Toribio Perito ...	1	»
Anacleto Atiz ...	1	»
Manuel Aniban ...	1	»
Gregorio Carijutan ...	1	»
Pedro Camadel ...	1	»
Isidoro Franco ...	1	»
Mateo Macabidang ...	1	»
Manuel Timan ...	1	»
Tiburcio Ostolano ...	1	»
Antonio Dimaquileng ...	1	»
Benedicto Ibañez ...	1	»
Fulgencio Dimaquileng ...	1	»
Antonio Prove ...	1	»
Ciriaco Jaropojop ...	1	»
Manuel Ricafor ...	1	»
Eulogio Daguman ...	1	»
Luis Villas ...	1	»
Gregorio Brillante ...	1	»
Telesforo Orquin ...	1	»
Procopio Rontos ...	1	»
Manuel Robante ...	1	»
Pablo Buracan ...	1	»
Potenciano Doroja ...	1	»
Jacob de Lima ...	1	»
Bernardo Semillano ...	1	»
Santiago Mancol ...	1	»
Anacleto Rueda ...	3	»
Santiago Guarico ...	1	»
Sebastian Cagomoc ...	1	»
Gregorio Herrera ...	1	»
Estacio Labor ...	1	»
Procopio Tomé ...	1	»
Gabino Gefiga ...	1	»
Magno Bacalando ...	1	»
Agustin Castillo ...	1	»
Hilario Daguman ...	1	»
Ignacio Bacunava ...	1	»
Bernardo Conge ...	1	»
Mariano Sagadal ...	1	»
Soriano Aguandan ...	1	»
Severino Quileng ...	1	»
Ambrosio Maagjop ...	1	»
Ignacio Ras ...	1	»
Leon Tomenes ...	1	»
Hermenegildo Rosales ...	1	»
Isidoro Robido ...	1	»
Jerónimo Julaton ...	1	»
José Caver ...	1	»
Manuel Manongtong ...	1	»
Gabriel Pandong ...	1	»
Eleuterio Roñojose ...	1	»
Fructuoso Cabañas, 1.a vez.	2	»
Rufino Pido ...	2	»
Cipriano Coycayjin ...	5	»
Pascual Hongoloy ...	3	»
Valentin Cava ...	5	»
Salustiano Pido ...	1	»
Ciriaco Castillo ...	1	»
Juan Diavon ...	1	»
Juan Cadicoy ...	1	»
Gregorio Dimaquileng ...	1	»
Florentino Oben ...	1	»
Atanasio Tanio ...	1	»
Pablo Camilon ...	2	»
D. José Diasnes, Pbro. ...	4	»
D. Enrique Vorocman ...	10	»
D. Anacleto Abuetes, patron de la lorcha "Aurora." ...	4	»
Nueve grumetes de la lorcha "Aurora." ...	9	»
D. Manuel Ortuzar ...	2	»
D. Casimiro Ereñosaga ...	2	»
D. Celedonio Ordoñez ...	2	»
D. Rufino Sabar ...	1	»
D. Hilario Dignos ...	1	»
D. Juan Bransuela ...	1	»
D. Guillermo Atiga ...	1	»
D. Estanislao Sagayop ...	1	»
D. Bonifacio Lentejas ...	1	»
D. Fausto Andaya ...	1	»
D. Gregorio Herrera ...	1	»
D. Fructuoso Cabañas 2.a vez ...	4	»
Varios fieles ...	2	37
Otras cuotas menores ...	8	25
10 chinos ...	15	87 41

(*) Remitió además una coleccion de mapas por D. Faustino Paluzie, con un cajon conteniendo el Fauno borracho, copia en porcelana.

(Se concluirá.)

BROMAZO PERIODICO

(*Revista batangueña*)

Lo que me pasó.—*Alfilerazos.*—Por qué suprimió *A. Nater* los *Ecos de Batangas.*—Mi programa.—Silueta del *Dr. Hardy.*—Hablar... por hablar.—Donde se recuerda el cuento de la hormiga.—Hablar... formalmente.—El *Bacarrat.*—Noticias.—Beso á VV. la mano.

Pasmado, precisamente, no me quedé; pero, algo así como turulato, sí que hube de quedarme cuando leí el "Adios á mis lectores" del Sr. *A. Nater.*

Este caballero, al igual que otros muchos, me tiene completamente sin cuidado: quiero decir, que lo que á *A. Nater* y á otros muchos les pasa, no me preocupa hasta el punto de perder, por ellos, mi habitual buen humor, ni tampoco el apetito.

Sin embargo, yo, que me pago muy mucho de curioso, he preguntado varias veces:

—"¿Por qué el entusiasta revistero Sr. *A. Nater* ha arrinconado la pluma... cuando más animoso le veíamos?"

Y siempre me han replicado:

—"*Chifladuras* de él!"

—

Yo me he dicho:

¿Sí será por el *alfilerazo* del *Manila Alegre*?...—Aquel *alfilerazo* en que se le criticaba á *A. Nater* haber escrito *vulgo* con *b*?...

Pero, no, esta no debe ser la razon que le haya movido á tirar la pluma: porque *A. Nater* no ignorará, seguramente, aquellos versos de B. de Argensola que dicen:

"Y el vulgo dice bien que es desatino
El que tiene de vidrio su tejado
Estar apedreando el del vecino."

Y el que los sabe, no se *abronca.*

Por el contrario, se defiende haciendo uso de ellos.

En este momento, estos tres versitos de Argensola, nos vienen de perlas.

Pues el *Manila Alegre*—perdóneme su corrector de pruebas—está muy lejos de ser un dechado en *materia ortográfica.*

Y lo mejor del caso es, que la revis-

lord Montbarry? La residencia de sir Teodoro Barville no dista treinta millas, y lady Barville es hermana de lord Montbarry; no debian gastar ceremonias entre sí.

—Pueden estar retenidos por obligaciones.

—¿Qué os lo prueba, tía? Supongamos que hablaseis á Arturo.

—Supongamos que le hablases tú misma...

Miss Haldane bajó la cabeza.

Pero su tía tuvo tiempo de ver su rostro, y éste la vendió.

—

Cuando Arturo fué al siguiante dia, Mad. Carbury le habló aparte, mientras su sobrina estaba en el jardin.

La novela reciente estaba sobre la mesa; Arturó no leyó, y fué á buscar á miss Haldane al jardin.

Al dia siguiente escribió á su casa incluyendo un retrato de miss Haldane.

Al final de la semana, sir Teodoro y lady Barville llegaron á casa de lord Montbarry, y pudieron asegurarse de que el retrato no mejoraba al original.

Se habían casado jóvenes, y, cosa rara, no se oponian á que se siguiese su ejemplo.

Descartada la cuestion de edad, los enamorados no debían hallar obstáculo alguno.

Miss Haldane era hija única y poseía una gran fortuna.

Arturo había hecho excelentes estudios y conquistádose cierto renombre en la Universidad; pero esto no era bastante para ganarse la vida.

Sin embargo, como hijo mayor de sir Teodoro, su posicion estaba asegurada.

Al mismo tiempo presentó á Inés una carta de lady Montbarry.

"Mi querida Inés:

"Soy tan dichosa con la vida que aquí llevo—hace seis años, no lo olvideis, que no he viajado—que he hecho cuantos esfuerzos han estado á mi alcance, para persuadir á lord Montbarry de que debe ir á Venecia.

"¡Y lo que es aún más importante! He conseguido mis deseos.

"Ahora está en sus habitaciones escribiendo algunas cartas de disculpa á las personas á quienes había dirigido invitaciones.

"Os deseo, querida mia, un marido tan bueno como éste, cuando os llegue vuestra hora de perder la libertad.

"Ahora bien: para ser completamente feliz, lo único que me falta es teneros aquí con mis queridos niños.

"Aunque no lo diga por lo claro, yo conozco que lord Montbarry es tan desgraciado como yo sin ellos.

"No sufrireis la más pequeña molestia.

"Luis os dará esta carta escrita á escape, y cuidará de vos durante el viaje hasta París.

"Besad por mi mil y mil veces á los niños, y no os ocupeis de su educacion por el momento.

"Arreglad vuestro equipaje rápidamente, y os tendré más cariño cuanto más de prisa vengáis.

"Vuestra cariñosa amiga,

"ADELA MONTBARRY."

Turbadísima Inés, plegó la carta, y para reponerse de su emocion se refugió sola durante algunos momentos en su gabinete.

—

Enrique Westwick debía ir á Venecia para asistir á la inauguracion del Hotel. Mistris Carbury y Francisco Westwitck se ofrecieron á acompañarle.

Después de vacilar un poco, lord y lady Montbarry hicieron su arreglo de otro modo.

Lord Montbarry no podría ir hasta Venecia, pero consintieron en acompañar á Mistriss Carburry y Francisco hasta París.

Ya hace cinco dias que se fueron con sus compañeros de viaje, dejando á los niños conmigo,

Estos han rogado mucho que los llevasen, pero se ha desistido de esto por no exponerles á las fatigas de un viaje.

He recibido de Colonia esta mañana una carta de la novia; confiesa que es feliz.

Hay personas, como se dice en Irlanda, nacidas bajo una buena estrella, y creo que Arturo Barville es de esta especie privileglada.

La próxima vez que me escribais, espero que estaréis mejor de salud y más tranquila, y que vuestro empleo seguirá agradándoos. Creedme, amiga sincera, Vuestra—*A. L.*"

—

Inés acababa de terminar y poner sello á esta carta, cuando la mayor de sus pequeñas educandas entró en la estancia y anunció que el criado de lord Montbarry habia llegado de París.

Temiendo alguna desgracia, salió rápidamente.

El criado comprendió que la habia asustado.

—No ocurre nada de particular, señorita—se apresuró á decir.—Milord y milady están bien en París. Me envian para que vos y vuestras discípulas vayais á buscarlos.

Tenía veintidos años y la jóven diez y ocho. No había razon alguna para hacer desear la dicha á los enamorados, ni motivo que retrasase la celebracion del matrimonio.

Este podía efectuarse en la primera semana de Setiembre.

Mientras los jóvenes esposos hacían el viaje de novios por el extranjero, una hermana de Mistriss Carbury prometió quedarse con ella.

La feliz pareja, una vez terminada su luna de miel, debía volver á Irlanda á instalarse en la ámplia y confortable casa de Mad. Carbury.

Todo esto fué decidido á principios de Agosto.

—

Por esta fecha, habían terminado los últimos trabajos en el viejo palacio de Venecia.

Fueron secadas por medio del vapor las habitaciones.

Llenóse la bodega de buenos vinos, y el gerente reunió un ejército de criados, quedando anunciada para el mes de Octubre en toda Europa, la apertura del nuevo hotel.

SGCB2021

ta festiva de que hablo, ha querido poner la ceniza en la frente á todos los periódicos de Filipinas... en lo que respecta á ortografía.

Segun dicen, sigue el *Manila Alegre* las últimas reglas dadas por las notabilidades que componen la *Limpia y fija*.

Y digo *segun dicen*, porque yo, por más que miro, y que vuelvo á mirar, y á remirar, y hasta á re—que—te—mirar, no veo, francamente, en el *Manila Alegre* aplicadas las últimas reglas que, sobre acentuacion, ha dado la junta de eruditos que se afana por DAR ESPLENDOR al idioma castellano.

Pero... callemos; sí.

Porque si no, me expongo á que la festiva revista me pegue un *alfilerazo* tal, tal, que me dure la picazon... la mar de tiempo.

—

Y... adelante con los faroles.

Yo no tengo el gusto de tratar al Sr. A. Nater; cuya existencia, como dejo dicho, me tiene completamente sin cuidado.

Ni tengo, tampoco, el gusto de tratar á los íntimos del nombrado caballero.

De ahí, que no sepa, á punto fijo, por qué dicho muchacho ha suspendido los *Ecos*.

Si he de prestar oidos á los rumores de los desocupados, y despues de haber dado oidos, les doy á Vds. la noticia, me expongo á tener con él un pugilato.

Sin embargo...

He aquí los rumores:

El chico—dicen—no es de lo más á propósito para dar *bombos* á personas que, en rigor, no se los merecen... siempre. Y como en este pícaro mundo, más aún, en este bienaventurado país, no se puede ser revistero sin dar alguna que otra mano de jabon á ciertos y determinados indivíduos, se conoce, sin duda, que el chico se hartó, y se dijo:

—"No me dá la gana de contrariarme por más tiempo."

Y tiró la pluma.

—

Yo, en punto á *bombos*, soy una cosa rara: me propongo no dar más que... los naturales.

Y éstos... de tarde en tarde.

Para que sean más gratos al paladar de los agraciados.

Esquivaré, siempre que me sea posible, nombrar á nadie.

Porque es el mejor sistema.

No hablaré de polistas,
Ni del alumbrado,
Ni de la cárcel pública,
Ni del servicio de correos,
Ni de los vapores que hacen la línea de Manila á Batangas.
Ni haré crónicas de sociedad.

En menos palabras, no me inmiscuiré en nada, ni me meteré en vidas ajenas.

Hablaré, lo prometo, de todo cuanto valga la pena; pero lo haré *con tacto*, es decir, tomándolo todo á broma, porque yo—siento decírselo á Vds.,—de formal, no tengo ni siquiera un pelo.

—

Expuesto ya mi *Programa*, solo falta una cosa: que yo les diga á Vds. quién es el *Doctor Hardy*; esto es, quién soy yo.

Se me ocurre pensar que á Vds. les importará un grano de anís el saber lo que yo voy á decirles; pero... bueno será que Vds. *conserven* un ligero perfil de mi persona.

Ahí vá... el perfil.

Soy *regular* de estatura.

De edad... tambien *regular*.

La poblacion que *se honra* con llamarme hijo suyo, es una poblacion... *regular*.

Conozco la vida y milagros de cuantas personas de pro-so-popeya—y sin *popeya*—han vivido en Batangas, desde el año 50 al 85, ambos inclusive.

Concusionario ú honrado, rico ó famélico, no ha habido en Batangas personaje, cuya historia no conozca yo de cabo á rabo.

(Desde el año 50, hasta nuestros dias... Repito.)

Ya ven VV. que yo soy un pozo de *ciencia*... aunque tengo, como todo hijo de vecino, mis defectos.

El principal, consiste en ser bilioso, muy bilioso; y me gusta, á veces, humedecer la pluma en mi propia bílis, en vez de humedecerla en "los cendales del tintero"—que diría Pereda.

De cuando en cuando, para variar, ó, mejor dicho, para practicar el proverbio *entre col y col, lechuga*, me permitiré hacer la silueta de algun batangueño ó batangueña.

Pero ¡eso sí! será una silueta ¡lo juro! moderada.

Una cosa es ser bromista, y otra cosa es ser indiscreto.

—

Despues de lo dicho, que puede servir de prefacio ó discurso preliminar á la serie de bromazos que hoy emprendo, pasaré á decirles á Vds. cuatro cositas.

Pero... ¿de qué hablaré?

¡Hombre! Ahora que me hago esta pregunta, me viene á la memoria el cuento de la hormiga.

Aquella hormiga—acuérdense Vds.—que se puso al balcon, ganosa de novio, y, cuando pasaba por delante de ella algun animal (ó algunos animales) que la requerían de amores, preguntaba á todos lo mismo:—"¿Cómo haces tú por la noche?"—Si el interrogado era un buey, le contestaba con un mugido; si perro, ladraba hasta reventar; si gato, mahullaba; etc., etc., *et sic de cæteris*!

Y la hormiga, que era por demás asustadiza, desdeñaba á todos, con iguales palabras:—"¡No, no, no te quiero; que me asustarás!"...

Hasta que pasó un ratoncito, al cual hizo caso la hormiga; y se casaron.

Los ratones, como sabemos los que tenemos el gusto de contemplarlos en nuestras propias habitaciones, apenas meten ruido.

Yo, querido lector, busco afanoso otro ratoncito, es decir, asunto que no meta ruido, para no asustarme... ni asustarle á V.

Y por más que miro, y que vuelvo á mirar, no encuentro para cónyuge ningun ratoncito.

Esto no es decir que yo, sistemáticamente, desee preterir toda suerte de asuntos, porque ande en el temor de soltar un disparate...

¡Cá!... ¡Pues no faltaba otra cosa!

¡Ave María Purísima!...

Lo que es... que no quiero salirme del *Programa*.

—

Empero... empero...

Nada, nada, voy á hablar... formalmente.

No puede ser peor de lo que es el servicio de c...

No, no, no he dicho nada, conste.

... ...

Los vapores *Bauang* y *Batangas* abusan de tal manera...

No, no abusan: en dichos buques, todo está perfectamente; llegan puntuales...

... ...

El otro dia, en la cárcel... No ocurrió nada, conste; es que he hecho el primer verso de una petenera para un abanico de galan.

... ...

El domingo pasado, á un *tao*, le suministraron una sin querer, por supuesto—una *puñalaiya*; pero ya está bueno: la cosa, pues, no tiene importancia alguna.

... ...

Pues, señor, no sé de qué hablar á Vds...

Ah!... ¡ya encontré asunto! *Eureka!, Eureka!, Eureka!!*

Voy á hablar del *Bacarrat*.

No me refiero al juego que lleva este nombre; porque ese juego, en Batangas, no se conoce; y no seré yo, en verdad, quien lo enseñe.

Y esto no es decir que el juego sea *feo*; de ninguna manera: antes al contrario, el *bacarrat* es un juego decente, decentísimo: ¡como que se juega en el "Veloz Club" de Madrid, centro de la aristocracia española!...

De todos modos; yo, antes me hago propagandista de las utopias de Pí y Margall, que de un juego en el que pueda perderse hasta el pelo.

Tendría sobre mí dos grandes cargos: uno, de conciencia; otro, *metálico*.

El de conciencia, porque ponía en el triste caso de arriesgar su dinero á cuantas personas les enseñase el *bacarrat*.

Y *metálico*, porque, es cosa sabida que todos los maestros, pierden. ¿Qué necesidad tengo yo de perder 200 ó 400 duros, encima de la molestia de dar lecciones?

Eso me recuerda el refran aquel de: *tras de... apaleado*.

El *Bacarrat* (con *B.* mayúscula, señor cajista) á que yo me refiero, es un lindo caballo que monta un jóven de esta sociedad.

Y yo no daría la noticia,—que en medio de todo no tiene importancia,—si no fuera porque el susodicho caballo está en vías de ¡pásmense Vds.! de romper á hablar.

¿Les parece á Vds. poca cosa?

Pues tiene tanto mérito, casi, casi, como el *perro verde* de que habló *El Comercio*.

—

Sabrán Vds. que hace dos ó tres dias fué la fiesta de Lipa.

Y que el ínclito Navarro, en compañía de la Fernandez y demás artistas de su mando, han hecho las delicias de los lipeños.

—

Querido lectores, hasta la feria, de la cual prometo daros algunos apuntes.

Besa á Vds. la mano,

EL DR. HARDY.

Batangas, 23 de Enero de 1886.

Pasageros.

—Por el *Arethuse*, que llegó ayer mañana de Saigon:—Mr. Karl Hermann; Mr. Bohcse; Mr. Chiarini, con 8 señoras, 12 artistas europeos, 7 criados id. y 7 id. japoneses.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros
DE MANILA.

—

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 18 al domingo 24 inclusives, de Enero de 1886.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños, 519, por valor de.. $ 8001,
Rescates, 300, por valor de.. $ 6628'88 41

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, diez y nueve por valor de..... $ 435'
Siendo dos nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas, dos por valor de..... $ 90'

Domingo 24 de Enero de 1886.—El contador, *Vicente Gorostiza*.—El tesorero, *José Trillo*.—B.° V.°—El consejero de turno, *J. F. del Pan*.

Calzada de S. Sebastian.

El viérnes pasará por la misma la procesion que, con motivo de ser la fiesta del Cármen, sale anualmente de la iglesia de dicho arrabal.

Como dicha calzada se está reparando actualmente, por el mal estado en que se encontraba, nos asalta la duda de si podrá estar lista para el dia de la procesion.

Si no, sería conveniente suspender el arreglo, y despues de la fiesta proseguir la reparacion.

Durante la tarde del juéves y la mañana del viérnes, puede pasarse el rodillo y dejar bien la calle para la procesion.

Para España.

El Corregimiento avisa, que las personas que hubieren recogido sus coronas del colegio Sta. Isabel, con el objeto de mandarlas hacer estuches que permitan su remision á la Península en las condiciones necesarias, deberán precisamente entregarlas de nuevo hasta el dia 29 del presente, inclusive, pues de lo contrario, no podrán ser enviadas á S. M. la Reina Regente, por tener que remitirse el dia 1.o del entrante.

Fiesta en Caloocan.

Ayer fué dia de fiesta para Caloocan, pues celebraban los vecinos de allí la del pueblo.

Por cuya causa, Caloocan estaba de gala, y no faltó concurrencia en aquel punto.

Hubo funcion de iglesia por la mañana, con misa solemne y sermon.

Telégrafos. Exterior.

Telégrama números 1004 y 1008 de Lyon y Hong-kong, respectivamente, se hallan depositados en la Estacion de San Gabriel, por no saber donde residen los destinatarios Sr. Rousset y D. Francisco Bracchi.

Espectáculo.

Lo dieron, y no muy agradable, unos marineros de un buque inglés en el muelle de San Gabriel ayer al medio dia, enredándose dos de ellos á trompis limpio, por no sabemos qué cuestion. Intervinieron otros, y uno de estos que creemos sería piloto, los echó á los dos del muelle al bote, saltando él y otros dentro y haciéndole una caricia á uno en la cara con el puño y yéndose para el otro marinero con la misma intencion, pero este se echó al agua, vestido como estaba de paño y pidiendo socorro.

El piloto, entonces, mandó acercar el bote á donde estaba el marinero, pero este se alejaba, viendo el ademan airado de aquel.

No faltó quien envió bancas á salvar á ese hombre en evidente peligro de morir, y efectivamente saltó á una banca.

Perseguido otra vez, volvió á arrojarse al agua. Fué recogido por un buque amarrado allí cerca.

Volvieron á juntarse los extrangeros; se oyeron gritos y aparecieron de nuevo en el muelle dos hombres con manchas de sangre, que fueron llevados á la Capitanía de Puerto.

Durante tan larga escena, ni un vigilante de muelles apareció por allí.

Disenso.

Se ha suplido el consentimiento paterno á la jóven Faustina Gonzalez para que pueda contraer matrimonio con Vicente Camacho.

Se casan.

Se ha concedido el competente permiso al chino caistiano Vicente Jugo-Cua-Cuaco para que pueda contrer matrimonio con Vsientina Paragoyo.

Tiemblas, Otelo?

El Comercio dice anteanoche en una gacetilla con el epígrafe *¡Temblad!* que Chiarini entre su *personal* zoológico, trae... tres *parteras negras*.

No queremos creer que sea cierto eso de... ¿cómo es, *Benjamin*?

¿Has visto como en todas partes cuecen habas?

Hace pocos dias nos echabas en cara una errata tipográfica y la encontrabas, llena de gracia.

Médico.

La superior Autoridad, á propuesta de la Direccion de Administracion Civil, ha nombrado Médico titular interino de Mindoro, con el sueldo anual de $ 1000, á D. Juan García de Orovio, doctor en Medicina y Cirujía.

Id. id. médico titular interino de la provincia de Tayabas, con el sueldo anual de $ 500 á D. Benito Valdes doctor en Medicina y Cirujia.

Ya está ahí!

Chiarini, el terror de los empresarios por estas latitudes, ha llegado con una coleccion zoológica que es necesario ir á ver. Nos dice persona bien enterada, que las... *parteras* negras, que menciona *Benjamin* anteanoche, no vienen.

Ayer mañana notamos que estaban blanqueando las paredes de la casa que hay á la bajada del puente de España; sin duda habian oido que Chiarini habia llegado y tomaron esa medida, porque como este suele mandar pegar sus grandes carteles en dicho sitio, para que los carteles pueden mejor, todo eso lo hacen *gratis*... al menos para Chiarini.

Fotografías.

Sabemos que este Corregimiento envía por el vapor *Sto. Domingo* dos fotografías de las vistas que tomó el Sr. Mayer del catafalco.

Dícennos que las fotografías han salido muy bien, y que de ellas una vá destinada para S. M. la Reina Regente y otra para el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Teatro Filipino.

Anteanoche, en el teatro Filipino, ante escasa concurrencia tuvo lugar el concierto, que anunciamos, á beneficio del Sr. Garrido.

El programa era escojido.

La orquesta ejecutó delicadamente las piezas á ella encomodadas.

Los Sres. Coppa y Carreras cumplieron su cometido en su parte en el programa.

El Sr. Garrido ejecutó en el violin con la maestría acostumbrada el *Moto perpétuo*, de Paganini; acompañado por la orquesta que dirigía entonces el señor Carreras.

Partido de pelota.

En la segunda quincena del próximo febrero y en el pueblo de Ligao en la provincia de Albay, se proyecta un reñido partido de pelota, que ya designan algunos inteligentes, con el nombre de *Albayanos* contra *Donsolanos*, que es como si dijéramos *bilbainos* contra *lequeitianos*.

Los contendientes han de serlo don Adolfo Lausirica y D. Pedro Foruvia, procedentes, de Bilbao el primero y el segundo de Lequeitio.

Nos dicen que ha de concurrir á la fiesta gran número de peninsulares de ambos Camarines y aun del mismo Albay, acaso mas de doscientos, aparte de otros que puedan ir para verlo aun sin conocer la cosa. Es probable vaya tambien la Autoridad de aquella provincia y sea una fiesta en regla. En los dos bandos, representados por ambos campeones, reina gran animacion y es seguro se harán fuertes apuestas.

Ya daremos noticias sobre el resultado de este partido, que (en secreto y solo á los íntimos) diremos nos inspira mas curiosidad y casi entusiasmo que una carrera de caballos y una corrida de toretes.

¡Por Dios, hombre!

El gran charco que hay en la calle de Anda y que hace tres ó cuatro dias dijimos causaba grandes molestias á los vecinos de dicha calle y transeuntes, sigue en el mismo estado y extendiéndose de dia en dia.

La cosa tiene más de tres bemoles; porque nos extraña no se mande proceder á la desaparicion de la causa que motiva tal perjuicio; cuando menos, procurar que el charco no tome mayores proporciones.

Licencia.

Se han concedido por la Fiscalía de S. M. cuarenta y cinco dias de licencia al Promotor de Negros D. Juan Bravo y Godoy, por motivos de salud.

Tribunales.

En la mañana de hoy 27 se verá en la Seccion 1.a de la Sala de lo Criminal, por relacion del Escribano del Juzgado de Intramuros, el incidente de escarcelacion promovido por D. R. R. procesado en la causa núm. 5027 seguida en el mismo por malversacion de caudales y estafa.

Informará por el procesado D. Juan A. Gomez.

Colocacion.

Por haber terminado los dos años de situacion de supernumerario, el teniente D. Lorenzo Molina, se ha dispuesto su colocacion, cuando por turno le corresponda.

Piaca de S. Hermenegildo.

El teniente coronel comandante don José García Caporal, jefe de Seccion de la Subinspeccion de las armas generales, ha solicitado de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) la Placa de la Real y militar órden de S. Hermenegildo.

Seis toneladas de diamantes.

Segun la estadística oficial del gobierno de la colonia del Cabo, la produccion de las cuatro principales minas de diamantes del Africa del Sur, se ha elevado desde el 1.o de Setiembre de 1882 al 1.o de Setiembre de 1884, ó sea durante dos años, á más de cuatro millones y medio de quilates, qee corresponden á 128.195.100 pesetas.

Desde 1871, época del descubrimiento de las minas hasta 1885, la produccion de diamantes del Cabo ha ascendido á 31 millones de quilates, ó sea un valor de 900 millones de pesetas.

Los 31 millones de quilates producidos, equivalen en peso á más de seis toneladas de diamantes.

Clases.

El sargento 1.o Juan Andreu del regimiento infantería núm. 4, ha solicitado continuacion en el servicio de las armas.

El sargento 2.o del regimiento infantería de Manila núm. 7, Pedro Alfaro, ha solicitado mayor antigüedad en el empleo que disfruta.

Licencia.

El señor comandante 2.o jefe del regimiento núm. 2, D. Angel Rodriguez Ulsua, ha solicitado dos meses de licencia por enfermo para Sibul, Bulacan.

El alférez del batallon disciplinario don Ramon Llopis Blanco, ha solicitado ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

Aprehensiones.

Las hechas ayer, por la Veterana, son las siguientes:

En Sampaloc: Seis indios por indocumentados.

En Quiapo: Tres indios y seis chinos, por indocumentados.

Y en Binondo: Un estrangero por embriaguez y escándalo en la vía pública á las altas horas de la noche.

A la Península.

Ha solicitado pasaporte para que pueda regresar á España, el teniente del regimiento infantería núm. 4, D. Juan Fuentes.

Se ha concedido regreso á la Península por cumplido de pais á los capitanes de infantería D. Enrique Crespo y D. Primo Gonzalez Sandino.

A Instituto.

El alférez D. Castor Fernandez, agregado á E. M. de plazas en Zamboanga, ha solicitado pasar á continuar sus servicios á Guardia civil ó Carabineros.

Tulisanes.

Identificados los malhechores que murieron en la refriega ocurrida en el mar y cerca el punto denominado Baluarte, de la provincia de Bulacan, en su encuentro con los cuadrilleros, de que hace pocos dias dimos noticia, resultan ser Domingo de los Santos, del pueblo de Navotas, Daniel Andrés, del de Santa Isabel (Bulacan) y Victoriano Lilong, del de Meycauayan. Segun noticias, se ha encontrado tambien en la mar, frente á Navotas, el cadáver de otro indivíduo que resultó herido en la refriega y que se supone se tiró al agua al sentirse herido.

Por último, han sido ya aprehendidos otros dos, de los que huyeron por mar, en el barrio de Bitás, del arrabal de Tondo.

Un concurso de telegrafistas.

Los americanos han establecido un concurso de telegrafistas en New-York. Los concurrentes reunidos en un mismo *buró* debian trasmitir un despacho de 500 palabras, representando, comprendida la puntuacion, 2.638 señales. El primer premio ha sido obtenido por W. Robson, que no empleó mas que 10 minutos 30 segundos, ó sean mas de 4 señales por término medio por segundo. Los que llegaron despues de él, emplearon 12 ó 13 minutos.

Ordenanza celador.

El Intendente militar avisa, que tiene una vacante de ordenanza celador retribuida con $ 375 anuales, que ha de proveerse en sargentos ó cabos licenciados del Ejército que reunan condiciones de aptitud.

Los que la deseen, lo solicitarán acompañando á sus instancias copia legalizada de la licencia absoluta y filiacion.

Caballo,

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa, que en el Tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 dias.

Conversaciones.

Casi todas y en todas partes se habla de las pocas lluvias que hemos tenido, causa de malas cosechas y de que los quiapos produzcan en el Pasig esa *lia* en descomposicion que queda estancada en los rios y que es de temer desarrolle calenturas.

Tambien se dice, que hay que privarse de comer pescado de rio, pues este toma esa agua súcia y en descomposicion, y puede pasar el veneno que tome, á la persona que coma de esos peces.

Documentos estraviados.

El Monte de Piedad avisa que se han estraviado los resguardos talonarios de empeños de alhajas registrados á favor de María Vicente por $ 7, Asuncion Alvir por $ 20, Elisa Barredo por $ 70, la misma por $ 10, Felisa Pura por $ 5, D. Rafael G. Goyena por $ 6, el mismo por $ 2, Elisa Barredo por $ 20, la misma por $ 30 y José Mercado por $ 45.

Los que se crean con derecho á dichos documentos, deberán presentarse á deducir su derecho en el término de 9 dias.

Cese.

Con fecha 22 de los corrientes ha cesado D. Paulino Barrenechea en la Promotoría de Intramuros, que interinamente desempeñaba.

Renuncia.

Se ha admitido la que D. Francisco Sarmiento ha hecho del cargo de Escribano auxiliar del Juzgado de la Pampanga.

La cuestion eterna.

Lo es en Manila, la de las infracciones á los bandos.

Diez fueron los cocheros que ayer los *infringieron*, por cuya razon *visitaron*, y no por su gusto, el cuartelillo.

Y es fama que los seguirán *infringiendo*, lo cual manifiesta lo grave que es la enfermedad, y lo poco eficáz del remedio.

Jugadores.

Ayer, en Quiapo, nueve *chinitos* se entretenian en la vía pública con un juego, favorito suyo.

Como quien dice al *inglés* entre los *granujas* de *allá*, ó al *virachapa* entre los *callejeros* de *aquí*.

Los vió la veterana y dió con ellos, donde no estorbasen el tránsito público.

Por quererle *ganar* á otro el bolsillo,
le llevaron á un chino al cuartelillo,
y porque *intento igual* manifestaron
el mismo sitio nueve visitaron.
Lo que indica á mi ver, amigo Antero,
que es un crímen aquí el ganar dinero.

Práctica de farmacia.

Se ha concedido á los alumnos del 5.o año de farmacia, la conmutacion del año de práctica que habian de ejercer después de la carrera, por dos durante los cursos 4.o y 5.o.

Reduccion de infieles.

Se han dado las gracias al Excmo. Sr. Arzobispo y á la Junta correspondiente, por la buena gestion administrativa de los fondos de temporalidades, destinados á la reduccion de infieles.

Recargo.

Se ha aprobado por la Autoridad Superior el recargo de cuatro meses impuestos al confinado Ambrosio Visquerra, por al delito de primera fuga.

Quintas.

Se ha declarado exentos del servicio militar á los quintos Ramon Nebriaga, Ignacio Capulos y Merenciano Cocling.

Amago de incendio.

Anteanoche, entre 11 y 12, se declaró un amago de incendio en una casa de la calle del Príncipe, del arrabal de San Nicolás, prendiendo el fuego á un depósito de *bonote* que había debajo de la casa.

Los habitantes de ella hallábanse dormidos á la sazon, pero despertados por el calor, acudieron á tiempo de conseguir sofocar el fuego, sin que tomara más proporciones que consumir el *bonote* depositado.

Créditos.

Se ha concedido un crédito supletorio de $ 978'55 solicitado por el Subdelegado de Zamboanga, para salidas de cuadrilleros.

Id. id. $ 40 solicitado por el Corregimiento de esta Ciudad para satisfacer el 2 p° como premio de expedicion de libretas al comandante de la Guardia civil Veterana.

Nichos.

Debiendo cumplir en este mes el tiempo de arriendo de los nichos que en el cementerio general de Paco ocupan los restos de los siguientes, van á ser desocupados si no se renovase el arriendo.

Adultos.

Lucía Isabel Obispo.
D.a Calixta Zamora.
Modesta Roño.
Catalina Tupas.
D.a Aristona de Leon.
Timotea Tremoya.
D.a Macaria Cosañas.
Juan Pujante.
D. Francisco Aguado y Alba.
Pedro Gamboa.
Santiago Lefrades.
Domingo de Guzman.
D.a Juana Tagle de Guzman.
D. Bonifacio Cojillo.

Párvulos.

German José Fernandez.
Luis Grupe.
Alfonso Enriquez.
Cármen Diaz y Ker.
Manuel José Montilla.

Ahogado.

En la mañana de ayer apareció ahogado en el estero de San Luis, un chino, que fué recogido por la Veterana de Paco y llevado al hospital de San Juan de Dios para que se le hiciese la autopsia.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Exámenes.

En la mañana de ayer se examinaron, en la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia, con el objeto de obtener el título de Procurador, D. Bernardino R. de Avellana, D. Saturnino Nicolás y don Luis Lopez, obteniendo todos la nota de sobresaliente.

Robo.

Por apropiarse una calesa enganchada y no sabemos si el *bata* tambien, fué aprehendido ayer un indio por la Guardia civil Veterana de Quiapo.

Y esto en la vía pública.
Y van... cinco.
Por lo que escusamos comentarios.
¡Qué tiempos, Jesús, qué tiempos!
¡Cómo la *cultura* crece!
¡Las calesas, y *enganchadas*,
se *evaporan* fácilmente!
El mejor dia, señores,
¡y esto no es guasa! sucede,
que, sin que uno se dé cuenta,
de *si mismo* desparece.
Entonces ¿quien será el guapo
que en perdiéndose se *encuentre*?

Reclamo monumental.

Un empresario americano ha hecho un viaje á Europa para hacer á la Nilsson una proposicion completamente nueva en los anales del teatro

El tal sugeto ofrece á la *diva* hacer una excursion artística por las regiones de Yellove Stone Parc y sus alrededores.

Es de advertir que cuando un norteamericano habla de alrededores, se refiere siempre á un perímetro de mil kilómetros.

La Nilsson daría conciertos, en los cuales cantaría en traje de teatro varios fragmentos del *Fausto*, de Gounod.

En la balada del rey de Thulé, el empresario, en vez del torno tradicional, impone una *máquina de coser* (la Penélope Excelsior) que llevará el nombre del constructor, figurado por medio de una lámpara incandescente del sistema Edisson.

El empresario añadirá un sobresueldo de mil dollars por cada concierto en que la Nilsson cante cosiendo con la Penélope iluminada.

A las objeciones hechas al empresario para convencerle de que la sustitucion del torno legendario por una máquina de coser, constituiría un escandaloso anacronismo, contestó que "las poblaciones de la jóven América no hacen caso alguno de la verdad histórica, y que él no tenia más propósito que propagar sus máquinas por cuenta de una gran Sociedad explotadora."

—Esto no puede quedar así—dirá Singer.—Yo inventaré algo que llamará más la atencion; no necesito sinó el tiempo que tarde en consultar á Abad, excelente jefe de sucursal en Manila.

Un consejo por dia.

Lavado de medias, guantes y telas de seda, de colores claros.—Los mejores jabones ofrecen el inconveniente de alterar las tintas delicadas de las telas, y lo más prudente es no lavarlas con jabon.

Es preferible el medio siguiente. Se lava el tejido de seda primero con leche tibia, que la limpia perfectamente. Despues se prepara en caliente un agua ligera de salvado, decantándola ó colándola por un lienzo. Se enjuaga en esta agua casi fria la tela; se estira cuidadosamente en todos sentidos, y se deja secar, colocándola bien extendida entre una servilleta ó tela blanca.

De este modo resultan las telas de seda de colores delicados, no solamente bien limpias, sino tambien con su aspecto y aderezo primitivo.

—

La lógica de los niños.

Conchita no tiene más que siete años, y sabe que su mamá vá á dotar pronto á la patria con un servidor más. Sobre este asunto se cuenta una porcion de historias á cual más inverosimiles.

—Con que, mamá ¿tú dices que no sabes si es hermanito ó hermanita lo que vendrá?

—Eso es.

—¡Pues tiene gracia!

—¡Cómo!

—Dices que has escrito á Barcelona y no sabes lo que has pedido...

—

En juicio oral.

—Dice V., señorita, que ha cedido á las promesas del acusado. ¿Tiene V. cartas suyas?

—No, señor presidente; pero sus juramentos, sus protestas de amor, sus expresiones apasionadas...

El defensor, sin poder contenerse:

—Señor presidente, la Sala no debe olvidar que mi defendido es sordo-mudo.

—

Entre defensor y defendido.

—¿Pero, como se ha decidido V. á hacer moneda falsa?

—¡Ay, señor! ¿Se figura V. que es tan fácil hacerla buena?

—

Un señor de provincias llega de improviso á Madrid, y se dirige á casa de su sobrino, que estudia en la Universidad.

El muchacho, apenas tiene tiene tiempo de ocultar á una jóven en un gran armario, pero el tio, es muy curioso, comienza á curiosearlo todo y dá con el pájaro enjaulado.

—¡Demonio! Oye, buena pieza, ¿acostumbras tú á poner mujeres á los muebles?

El muchacho se quedó mudo.

—Despues de todo,—prosiguió el tio,—es preferible esto, á que pongas muebles á las mujeres...

—

En los jardinillos de Recoletos.

Dos señoras se encuentran á una amiga, bella viuda, que no fué muy feliz durante su matrimonio.

Al separarse, dice una de ellas:

—Me parece que se ha dado mucha prisa en quitarse el luto.

—Si—dice la otra—se le quitó el dia de la muerte de su marido.

R. I. P.

Doña Gerónima Reyes

DEL ROSARIO.

—HA FALLECIDO—

Su esposo, padres, hermanos y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á sus funerales que se verificarán esta tarde en esta Parroquia.

Sta. Cruz 26 Enero de 1886.

El duelo se despide en el Cementerio.

Aviso á los Sres. Suscritores
DE BATAAN.

Nombrado corresponsal de *La Oceanía Española* el Presbítero don Gregorio Tiongson, Párroco de Samal, ruego á los Sres. Suscritores de aquella provincia que aun no lo hayan hecho, se sirvan abonar sus cuotas de suscricion á dicho señor.

Manila 26 de Enero de 1886.

El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.

4

Imp. *LA OCEANIA ESPAÑOLA.*

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por marcharse para Europa, el Sr. D. Enrique Hulsz y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda, sin reserva, su buen ajuar de casa y mobiliario de escritorio, compuesto de aparadores para ropa, sillería de Europa con tapicería, sillería de Viena, lámparas, sillas, sofás y butacas de narra, un piano vertical nuevo, cuadros, veladores, camas, aparador platero, mesa comedor, canseles de narra, vajilla y cristalería, un buen armario de hierro para papeles y caudales, magníficas mesas escribanías de Europa todo de caoba con sus gradas de bronce, prensa para copiar con su correspondiente mesa de caoba, y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 27 del actual á las ocho de su noche en la casa núm. 5 de la calle de David del arrabal de Binondo.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizado por la Direccion de la Sociedad de Seguros Marítimos Mútuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva el bergantin-gol ta español nombrado *Gallardo*, en el estado en que se encuentra encallado en la playa de la punta Bagulayag costa Oeste de Pasacao; como tambien los pertrechos y demás enseres salvados del mismo, y que se encuentran depositados en poder de D. Graciano Crisol

La almoneda tendrá lugar el sábado 6 de Febrero entrante, á las diez de su mañana en nuestro establecimiento Escolta núm. 30, en donde se halla de manifiesto el inventario correspondiente.

22-27-31 2-6 Genato y comp.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almoneda sin reserva una pequeña partida en conservas de Europa en buen estado, consistentes en latas de Salmon, id. merluza en aceite, sardinas en aceite y tomate, melocotones, albérchigos, alcachofas, butifarra, tomates, verduras surtidas, cuarterolas de tinto, botellas de Jerez, Málaga, id. Rubet, Coñac mundo, marrasquino, Burdeos, Wisky, aceite de Olivo, leche Suiza, latas turron, cajas de baraja, albums preciosos, cajitas de perfume, cubiertos de metal blanco, trajes hechos para caballero, chinelas de paja y porcion de objetos.

La almoneda tendrá lugar en este establecimiento hoy 27 del corriente á las diez de la mañana.

1 J. Gutierrez.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN.

Preparatorio para carreras especiales.
Instruccion primaria.
Legaspi 16. Se facilitan reglamentos. 2

Barbero español.

Afeita y corta el pelo á domicilio.
El que desee puede avisar, calle Cabildo 41. 3

Pérdida.

Habiéndose estraviado una perra blanca grande con el rabo corto que atiende al nombre de *Paloma*, el que la hallase y quiera entregarla en la calle Real de la Ermita número 55 se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 2

Agua celeste
DEL DR. RONSSEAU.

Los que hayan usado del dicha agua celeste para enfermedades de ojos, si tienen algun resto sea de un frasco, ó solo de medio frasco de dicha medicina, y quieran venderlo sírvanse dar aviso de su domicilio á la calle Legaspi núm. 6, último aposento de los que están en la caida de dicha casa. 3

Aviso.

El que suscribe, pone en conocimiento del público, que desde el 15 del corriente, queda por su cuenta propia el almacen "La Fortuna," situado en la calle Real de Malate número 4.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y
NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del estado país* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero* á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.
Núm. 78, New Oxford Street.
Lóndres 1 de Mayo de 1875.

CLASIFICADOR DE AÑILES
F. Calero. Escolta 16.
6

MARAVILLOSO INVENTO.

THE HARDEN
"STAR" HAND GRENADE.

Una positiva necesidad, para oficinas, bodegas, factorías residencias, buques, etc.

No hay incendio posible, poseyendo estas granadas; los que hayan presenciado la prueba del 19 en Bagumbayan, certificarán de ello.

Siempre listas, no se descomponen, pueden ser utilizadas por mugeres, hombres y niños.

Evítense las imitaciones; solo son legítimas las granadas de cristal azul, única clase privilegiada, y con patente de invencion.

3 6-13-20-27-31h

A. ORTIZ.
Agente para las Islas Filipinas —Cervantes 6, Manila.

AVISO Á LOS MÉDICOS

SIROP du Dr. FORGET

200,000 Enfermos curados DE RESFRIADOS INSOMNIOS Y Enfermedades Nerviosas

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS. — *Exigiendo esta Marca.*

CALDO CIBILS
INSTANTANEO.
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.

El CALDO CIBILS preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. msh

Se vende en la Botica de San Sebastian.
Id. en casa de los Sres. Borri, Franco y C.a, S. Gabriel
Id. en id. de D. Gerónimo Martinez, calle Real.

EL DECAUVILLE.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
TODO DE ACERO.
Constructor Mr. DECAUVILLE AINE
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)
RECOMPENSAS EN SOLOS 9 AÑOS DE EXISTENCIA.
Un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18.)
En la Exposicion Universal de 1878.
Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cañadulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.
Gruas y romanas.
Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

vdh VIDAL Y C.a—MANILA.

FINCAS

Se alquila
la casa núm. 25 de la calzada de San Sebastian. En la misma darán razon. h

Entresuelo.
Se alquila uno. Real de Manila núm. 19. h

Se alquila
la casa núm. 9 de la Isla del Romero, con comodidades para una familia: darán razon en la misma. h

Bodega con embarcadero.
Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala. h

Se alquila
la casa núm. 18 de la calle de Elcano. En la posesion inmediata darán razon. h

Se alquilan
La casa núm. 3 de la calle de San José (Trozo), con su entresuelo donde estuvo la alcaldía, 2.a y el entresuelo de la casa núm. 4 en donde actualmente está dicha alcaldía, darán razon en la contígua núm. 1. 6

Se alquilan
Las casas núm. 42 de la Isla del Romero, y 41 de la calzada de San Sebastian: En la inmediata núm. 39 dan razon. 4

COMPRAS y VENTAS

Se vende
un buen caballo de montar, pelo castaño. En el cuartel de la veterana de intramuros puede verse á todas horas 2

A las Amas de Casa.
¡Petróleo! ¡Petróleo! ¡Petróleo!
á 2 pesos 2 reales la caja al menudeo
VENDEN
"El Sucesor de la Viuda de Gomez", Escolta 30. "La Malagueña," San Jacinto 1. 3

DE VENTA.
Un vapor de hélice
construido en los talleres de los que suscriben, 80 piés de eslora, 13 piés de manga y 7 piés de puntal, con cámara para unos 8 pasajeros, 2 palos con sus velas, 2 botes, etc.; capacidad de carga unos 700 piculs de peso, marcha 9 á 10 millas por hora.

J. WITTE Y C.a
Barraca 21. mdh

LIBRERIA UNIVERSAL.
(Calle Real núm. 20.)

Tiene de venta los libritos de instruccion y recreo que forman la Biblioteca de *La Oceanía Española*, á saber.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados.

EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.*

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS.

DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

¿HAY MUERTE DE AMOR? Dos novelitas comprende este tomo.

HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENREDO QUE LA DESENREDE.

LAS MEDIAS NARANJAS. Tambien comprende dos historietas filipinas este tomo.

Cada uno de estos libritos cuesta 2 reales fuertes

La Ilustracion Nacional.
Se ha recibido el núm. 34 que contiene varios grabados sobre la muerte del Rey (q. e. p. d.) D. Alfonso XII. 3
Se vende en la Librería Universal.

MAIZ SUPERIOR
El mejor y más barato en plaza, se vende en la 2
Fonda de Lala.

CODIGO DEL COMERCIO.
Acabamos de recibir algunos ejemplares nuevamente publicadas, aumentadas y corregidas.
LIBRERIA ESCOLAR.
San Fernando núm. 24, Binondo. 1

MEDICO C. LOPEZ-BREA.--REAL 31.
Tarifa de honorarios.

Por 1 visita ordinaria en Manila y arrabales...	1 peso.
Por 1 id. consultada	2 id.
Por 1 consulta ordinaria.	8 id.
Igualá por un año para un individuo...	32 id.
Para una familia de menos de cuatro...	48 id.
Para una familia de cuatro en adelante.	80 id.

Las operaciones y partos no se comprenden en la tarifa. h

Recompensa de 16,000 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1873

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El **Quina Laroche** es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estómago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Clorо-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Verdadera Leche cutánea

Tesoro de Perpétua belleza

AGUA
de Barcelona
SUPERIOR.

Con el uso de esta agua desaparecen las manchas, barros y arrugas del rostro y llega éste á quedar blanco, fino, aterciopelado y completamente hermoso, sin sufrir el menor daño.

De venta en varias Farmacias.

Para su uso, véase el prospecto por Vicente Ferrer y C.a

BOTICA DE S. SEBASTIAN
MANILA. ;h

Padrones de vecindario.
Se vende en la Administracion de este periódico.

JUSTICIA MILITAR
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin Gracía Hernandez,
Se vende en la Administracion de este periódico.
Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicados el año próximo pasado por el mismo autor.

PAPEL CATALAN
de 1.a, 2.a y 3.a—id. para cartas.—sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 30

Cantos del alma,
Coleccion de poesías de
D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.
Un bonito tomo en 8.o, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administracion de *La Oceanía* á medio pesada ejemplar.

MUSICA.
Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico: se venden baratos.

LETRA MENUDA.
ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Machuca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS.
Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española*, Real 30.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales.

Libros para vales,
en blanco.
Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española*, Real 30

Tinta de imprenta
superior.
En latas de á 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceanía Española*, Real Manila 39.
Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Fees de vida.
Se venden en esta im-

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la administracion de este periódico, Real 30 Manila.

Cuadros Filipinos
por
FRANCISCO DE P. ENTRALA.
Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administracion

Ganga.
En 180 pesos, se vende un carruaje en muy buen estado de uso, enganchado á una pareja de alazanes de bastante alzada y regular trote. Isla del Romero 48, darán razon. h

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del
Dr Cléry
Depositario en *Manila*: JACOBO LOBEL

Libros sobre Filipinas.

REVISTA DE FILIPINAS.

Coleccion de cien artículos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones más interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc, etc.

Forma un grueso volúmen que contiene los dos años de la *Revista de Filipinas* cuya publicacion periódica ha terminado. Precio 20 reales.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS
SIR JONH BOWRING.

Obra curiosísima descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sábio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

Traducida y ampliada con notas y un apéndice, que presentan el estado social de este país en 1876. Un tomo 8.° rústica.

Un peso para los suscritores de *La Oceanía* y 12 reales para los que no lo sean.

HISTORIA
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULADOS Y CRÓNICA DEL CLERO SECULAR HASTA 1650.

Por el presbítero Francisco Moreno, prebendado que era en dicho año.

Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termina como apéndice un estado general eclesiástico de Filipinas en 1876. Precio un peso.

Se venden estos libros en la Administracion de *La Oceanía*, Real de Manila núm. 39.

BAZAR
de la Bota de Oro.
31.—ESCOLTA—31.

Calzado de Europa para caballeros á $ 2'50 par.
Sombreros de paja inglesa para idem á $ 0'50 uno
y
Nuevamente recibido botines de una pieza para militares. h

Un libro precioso.
Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo

Precio, seis reales fuertes cada tomito.

La baratura musical
almacen de Música calle Echague número O frente al Teatro Filipino. hóF

Tratado de las enfermedades de los niños.
Obra declarada de texto para las Universidades y la primera en su género que se ha publicado en la Península por el Doctor
DON FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR.
Dos tomos en 4.° mayor. Se halla de venta al precio de $4, en la Libreria Universal, calle Real núm. 20 y en la imprenta de este periódico. h

Capsulas de Sulfato de Quinina
de **PELLETIER**
ó de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE Y Cia, sucesores de **Pelletier**, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparente, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centígramos de **Sulfato de Quinina puro.**

Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las **jaquecas y nevralgias**, las **calenturas intermitentes y palúdicas**; es el medicamento más enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas y tifoideas**, en las **enfermedades del bazo y del hígado**; es el **tipo de los tónicos propiamente dichos**; modera la **transpiración**, combate los **sudores nocturnos** y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidémias y las emanaciones perniciosas.

Cada cápsula contiene 10 centígramos y lleva impreso en negro el nombre de *Pelletier* . . . . . .

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne *y principales Farmacias.*

PELLETIER

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
de **RIGAUD y Cia**
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El **Melati** *(Jasminum bicorolatum)* es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias. Tras de infinitos esfuerzos, la PERFUMERÍA VICTORIA ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy dia se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:

Esencia..... de *MELATI*	Pomada..... de *MELATI*
Jabon..... de *MELATI*	Aceite..... de *MELATI*
Agua Tocador.. de *MELATI*	Polvos Arroz.. de *MELATI*

DEPÓSITO EN LA PERFUMERIA VICTORIA, 8, RUE VIVIENNE

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cia
al Mático

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: **GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8**
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cia.

LA PUERTA DEL SOL.
Bazares.
MANILA E ILOILO.

Gran exposicion:
de Cuadros.
Variado y elegante surtido de figuras de metal y de bronce.
Nueva remesa de máquinas de coser Progress.
Plumas sueltas para adornar sombreros.
Surtido de buenas guitarras y el
Calzado tan deseado de tela para Caballeros.
Los hay de hebilla con tranquillas y á cordon. ;3

LA PUERTA DEL SOL.

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres; en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *clorodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera.—Véase el *Times* del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE:—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. h

UNA CAPITULACION
comedia en un acto original de
D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ
estrenada en Madrid con gran éxito.
Se vende en esta Administracion
á 2 reales ejemplar.

Descripcion general
DE LA PROVINCIA DE CAGAYAN.

Acompañada de dos planos, uno á cuatro tintas del territorio que ocupa, y otro de Tuguegarao cabecera de la misma
POR
D. Adolfo Puya Ruis
Precio 2 pesetas ejemplar.
Puntos de espendio. 4
Almacen "La Confianza". Librería de Perdiguero. Café de Magallanes. — Real Manila. San Jacinto.

IMPRESOS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Se vende
una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informarán, Norzagaray 6, Quiapo. mh

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.
Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway.
Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios. h

FLORES MARCHITAS
POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico
A DOS REALES.

Ganga.
Se vende un carruage con limonera en perfecto estado, en la plaza de Santa Ana núm. 24. 1

Se vende
Un quiles casi nuevo por 100 pesos, en Quiapo calle de Crespo núm. 15. 5

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

El Buffon de los niños ó historia natural abreviada de los cuadrúpedos, aves, anfibios, insectos, etc., 1 tomo en 8.° tela y cortes dorados.	„ 1 0
El judio Samuel Bernard, rey de los asentistas, por M. Cayla, 1 tomo 4.° pta.	„ 2 25
El secretario de los amantes, manual de toda clase de cartas, 1 tomo en 16.° relieve	„ 0 50
El alojado, novela original de D. Manuel Angelon, ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.° pasta... ...	„ 3 0
Ejercicios devotos, por S. Alfonso, 1 tomo relieve ...	„ 0 37
El Mártir de Gólgota, por Escrich, 2 tomos 4.° pasta.	„ 6 0
Economía política, por Estrada, 2 tomos pasta ...	„ 3 0
Elocuencias y poesías castellanas, por Vidal, 1 tomo pasta.	„ 0 75
El lenguaje de las flores, 1 tomo 8.° pasta y cantos dorados.	„ 1 50
El amigo de los pobres, novela histórica, original de E. Werthi, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta	„ 2 50
El libro de la familia, novelas originales de D. Juan Cortada, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... ...	„ 2 0
El idiota ó los trabucaires del pirineo, novela histórica original española, por don Pedro Mata, ilustrada con láminas en color, 1 tomo 4.° pasta...	„ 3 0
El Protestantismo, por Balmes, 2 tomos tela inglesa	„ 3 50
El Rey de los mendigos ó los bandidos de la Beauce, novela escrita en francés por H. Langlois, ilustrado con láminas, 1 tomo pasta ...	„ 2 0
El hijo pródigo, (páginas del libro de la vida) novela de costumbres contemporáneas, original de Ortega y Frias, 2 tomos 4.° pasta.	„ 4 50
El Bandolerismo, por Zugasti, 10 tomos pasta... ...	„ 12 0
Elementos de matemáticas, por Cardin 3 tomos 8.° pasta.	„ 3 50
El Derrotero del archipiélago filipino, por Arana, 1 tomo 4.° pasta.	„ 2 50
El infierno de los celos, novela de costumbres, por Escrich, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.° pasta.	„ 4 50
Fausto, poema de Goethe, ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.° pasta	„ 2 0
Farsalia de D. Juan de Jauregui por D. Ramon Fernandez, 2 tomos en 8.° pasta.	„ 3 0
Filosophia fundamental, por Balmes (en castellano) 2 tomos en 8.° mayor pta...	„ 3 0
Filosofía elemental, por el Fr. C. Gonzalez, 2 tomos en 4.° pasta.	„ 4 0
Flor de oro, (Anacaona reina de Jaragua), novela histórica por F. Orellena, é ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.° pasta	„ 2 50
Filosofía elemental, por Balmes (en castellano) 1 tomo en 8.° mayor pasta ...	„ 2